

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.....	1 pías.
Fuera, un trimestre.....	4 »
Idem, un año.....	16 »
Ultramar y extranjero.....	9 »

El único periódico que se publica todos los días en esta capital, es

EL PROGRESO :: :: ::

## PROTECCIÓN A LA INFANCIA Tribunales para niños

IV

Del año 1849 data en Bélgica la creación de las escuelas de beneficencia para menores de diez y ocho años, habiendo sido las primeras establecidas las de Ruysslede y Beernem, para niños la primera, y la segunda para niñas.

Al mismo tiempo se creaba por la Administración de prisiones las llamadas casas penitenciarias de Namur y Saint Hubert, también para jóvenes; pero los graves inconvenientes que el régimen penitenciario aplicado estas casas ofrecía, hizo que el ministro de Justicia M. Lejeune quitara en 1890 a la Administración de prisiones la dirección de estos establecimientos, dando a las cuatro casas citadas la misma organización, bajo el nombre de escuelas de beneficencia.

Estas escuelas reciben los menores que viven el estadio habitual de mendicidad o son vagabundos, y aquellos otros cuyo ingreso ordena el ministro de Justicia, a solicitud de la autoridad municipal, previo el consentimiento de la persona que ejerza la patria potestad sobre el menor, y con arreglo a la legislación anterior a la ley de protección a la infancia que vengo examinando, recibían también a los jóvenes menores de diez y seis años autores de crímenes o delitos graves.

Deseando yo conocer al detalle la organización de estos establecimientos, solicité del ministro de Justicia autorización para visitarlos, y tan amable estuve conmigo que, diciéndome que no podía acompañarme por estar a la sazón abiertas las Cortes, y tener él que concurred a las sesiones, llamó a su despacho al director de Beneficencia (Dirección que en Bélgica depende del ministerio de Justicia), y, después de presentármelo, le rogó me acompañase a visitar los establecimientos de Ruysslede y Beernem, y acordamos realizar nuestro viaje al siguiente día. Salimos de Bruselas muy temprano, y durante el trayecto no sólo pude admirar el profundo conocimiento que en estas cuestiones tiene el Sr. Henry Don, sino que su conversación me sirvió para aprender muchas cosas nuevas y para completar el arsenal de conocimientos de los antecedentes de la ley de Protección a la infancia y de la opinión y juicio que sobre su aplicación tenía persona tan competente como el director general de la Beneficencia.

Llegamos a la escuela de Ruysslede, que más bien merecía el nombre de colonia agrícola, porque los terrenos que la circundan tienen una extensión de trescientas y tantas hectáreas, sino recuerdo al 343, y en los distintos edificios que la forman se albergaban el día 22 de julio, que fué el que la visité, 632 niños. El director del establecimiento, que por cierto es un distinguido ingeniero, y no es, como podría suponerse, un individuo del Cuerpo de Prisiones, me acompañó en la minuciosa visita que al establecimiento hicimos, dándonos toda clase de detalles sobre la organización del mismo, y lamentándose del excesivo número de acogidos que en el establecimiento existían, que impedia formar un estudio completo e individual de cada uno de ellos, medio, a su juicio, indispensable para poder lograr una educación de los menores en lo posible perfecta.

En este establecimiento, como en todos los demás del Estado belga, la organización se basa en tres principios: observación, enseñanza primaria y enseñanza profesional. La enseñanza primaria, o escolar, como allí se llama, su principal factor es la educación religiosa, a la que se provee por medio de ministros, del culto católico, y en dicha enseñanza se tiende a desenvolver las facultades intelectuales y morales del niño, inculcando en su conciencia las reglas de una honorable conducta.

La enseñanza profesional especializada, claro es que tiene por objeto dotar al alumno de medios para ganar su vida, teniendo muy en cuenta sus aptitudes, su salud y el domicilio de su familia, porque si éste es en el campo y ninguna circunstancia especial lo impide, se inicia al menor en las faenas agrícolas.

Para otorgar las recompensas se sigue un procedimiento muy curioso, abiriendo a cada alumno una cuenta corriente moral que le sirve para ser clasificado en distintas categorías, mercediendo los que figuren en determinadas de ellas recompensas especiales, que se otorgan para estimular su buena conducta y aplicación.

Terminada la visita, pasamos a un paellón independiente, donde almorcamos, y la casualidad hizo que en ese día se encontrara allí el Comité de Inspección y vigilancia que solicitó del director general las mejoras que, a juicio del Comité, era conveniente introducir, y fué muy instructiva para mí la conversación referente a todas estas materias, única que se sostuvo durante todo el almuerzo. Al es-



## DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

### NOTA POLÍTICA

#### ESTELA

Al trasponer los umbrales de la muerte los hombres sabios dejan tras sí una huella luminosa. Parece que su genio se detiene y vive entre nosotros, inmortal. Los grandes pensadores, los ilustres forjadores de ideas, los que señalan a los pueblos el camino de la redención, llegarán como todos llegan, a la región de luz, más allá de la vida, pero sus obras permanecen aquí, sus pensamientos son fecundos, semilleros de nuevas concepciones políticas, científicas o literarias, su impulso es fuerza viva, creadora de evoluciones sucesivas en el espíritu de los pueblos, en el gran espíritu de la humanidad.

Sobre sus tumbas, flotará siempre su espíritu y su espíritu será eresianza, ejemplo, guía. Los muertos viven. Alla contemplarán la *verdad pura* que dijo el fraile insigne: Acá, nosotros tendremos un recuerdo piadoso, veneración para sus obras, respeto para sus virtudes.

Madrid 30-15-40.

#### MORET

Nació en Cádiz, el día 2 de junio de 1838; en junio de este año habría cumplido los setenta y cinco de su vida.

Desde 1863 h. sta 1910 ha sido diputado. Ha representado a Almadén, Ciudad Real, Puerto Rico (electo), Orgaz, Madrid (1891), Zaragoza (desde 1893 a 1910), Cádiz y Albuñol, que es el distrito que actualmente representa.

Fuó vicepresidente de las Cortes Constituyentes de 1869, y de las ordinarias de 1881 a 82. Ha presidido el Congreso en 1901, y lo presidia actualmente, con el cariño, y el respeto de todos los diputados liberales y conservadores, republicanos y tradicionalistas.

La presidencia del Congreso ocupaba cuando murió Pi y Margall, y a esa circunstancia se debió que el epitafio parlamentario fuese digno.

Fuó embajador en Londres, subsecretario de Gobernación, y ha sido ministro las siguientes veces, en estos distintos ministerios:

Ultramarr (1870 y 1897 a 98). Hacienda (1870 a 71). Gobernación (1883, 84, 85, 87, 88, 1902 y 1909). Estado (1885, 86, 87, 88, 93 y 94). Fomento (1892 a 94).

Presidente del Consejo de ministros hasta dos veces de 1903 a 1906, y de octubre de 1908 a febrero de 1910.

Era académico de la Española y de la Ciencias Morales y Políticas, y presidente del Ateneo.

Fuó catedrático en la Universidad Central de la asignatura de Instituciones de Hacienda Pública, que ganó por oposición en 1863.

Cuando el decreto de Orovio, abandonó su cátedra. Tornó a explicar en los estudios superiores, con Castellar, Echegaray y Montero Ríos, por los años de 1833 al 84.

Ha escrito artículos de periódico y de revista, y folletos y disertaciones, entre los que recordarán los siguientes:

«Importancia política de las clases industriales y mercantiles»; «Prejuicios que causa el proteccionismo a las clases obreras»; «Resumen de las Conferencias pronunciadas en el Ateneo de Madrid el año 1895»; «De las causas que han producido la decadencia y desprecio del sistema parlamentario»; «El Conde de Aganda»; «Estudios financieros»; «El problema social—Las habilitaciones baratas para obreros»; «La representación nacional; teoría del Sufragio»; «Centralización—Descentralización—Regionalismo»; y es muy notable su informe sobre la carestía de la vivienda en Madrid.

Era un orador elegante y facilísimo. Prodigaba su elocuencia, no sólo en mitines y en el Parlamento, sino en el Instituto de Reformas Sociales, que presidió antes de llamarlo así, en el Ateneo, en el Fomento de las Artes, en el Círculo de la Unión Mercantil, en la Asociación de la Prensa, en donde quiera que se solicitase su cooperación.

Desgraciado fué en su vida privada. Cuando el triunfo parlamentario de Grábiel Maura, escribió a su padre desde el sitial presidencial estas amargas palabras: «Enhoraluena. Yo también tuve un hijo...»

\* \* \*

Como gobernante, no stupió, no quiso o pudo llevar a la vida nacional algo de lo mucho bueno que predicó sobre economía, política colonial y educación y cultura nacional.

Sus momentos culminantes, como gobernante, como estadista son cuatro; la abolición de la esclavitud, la guerra con los Estados Unidos, el programa de 1909, y el Gobierno de los cien días.

En las Constituyentes de 1869, hizo el proyecto que fué ley aboliendo la esclavitud en Puerto Rico.

Ministro de Ultramar en 1898 (lo había sido en 1870), apilicó, ya tarde, la autonomía. No quiso la guerra con los Estados Unidos. La chusma patriota, la golifería política que vitoreaba a España, arrastraba el águila del escudo yanqui de La Equitativa, y berreaba la marcha de «Cádiz», enalteciendo a Moret con sus sibildos y le honró con sus muertas. Vida immortal le hubiera dado con ellos, si la voluntad de Moret hubiese estado en aquel amargo trance a la altura de su inteligencia.

Sufrió entonces una de sus frecuentes imprevisibilidades, primero la de los patriotas, luego la de los patriotas. Y así tantas veces. Pocos como Moret han pasado rápidamente del aura popular al ventarrón de los impropios; cuando parecía más que caído, se levantaba como una esperanza.

En esta segunda fase le vemos poco después de idear y promulgar la nefanda ley de

jurisdicciones, una de sus peores obras, dando aquél programa de 1906, que la minoría republicana proclamó quinta esencia del liberalismo, y que el voto de Maura dejó inde-

Cae ruidosamente después de aquella intriga denominada crisis del «papelito». El pueblo le vuelve a silbar; en septiembre de 1908, al verle en la manifestación conmemorativa de la «gloriosa», vuelve a escuchar aplausos.

Los despierta en los mitines del «bloque», singularmente en Zaragoza y en Valladolid; se eleva más que lo estuviera antes en octubre de 1909 al derribar a Maura y desear a Cívera. Sale de aquella sesión consagrado jefe y elevado a la presidencia del Gobierno. Gobernó nada más. Constituyó lo mejor de su vida de gobernante. La implacable hostilidad de Maura, la traición de muchos liberales le arrojó del Poder.

Dolorido, amargado se quedó sin jefatura, sin presidencia, y casi sin amigos. Fué entonces su retirada al desierto.

Después de la trágica muerte de Canalejas, fué el Sr. Moret elegido presidente del Congreso. La extraordinaria votación que tuvo le consoló, le reanimó. Parecía rejuvenecido.

Si embargo, al dar las gracias a los diputados aludió a la muerte. Fué un momento, no más. Los oyentes sintiéronse en presencia de «la intrusa». Es menos de cuatro meses el Sr. Moret se unió con el Sr. Canalejas en la sombra de los iguales.

#### EN LA AUDIENCIA

##### MONFORTE.—Hurtu

Una de las causas vistas ayer en nuestra Audiencia procedía del Juzgado instructor de Monforte, por hurtu contra Eloy Cano Antona.

Acusase al procesado, que era factor de Astorga, de haber sustraído géneros de un fardo por valor de 18810 pesetas.

Este hecho según el fiscal constituye un delito de hurtu, de que es autor el Eloy, al que procede imponer la pena de cuatro años, nueve meses y once días de prisión correccional.

Después de examinadas las pruebas el fiscal propietario Sr. Martínez, modifica sus conclusiones provisionales, preciando en el hecho un delito de estafa y pidiendo para el procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

Defendió el letrado Sr. Prieto.

El juez quedó para sentencia.

##### VILLALBA.—Hurtu y Lesiones

La otra causa vista ayer procedía del juzgado instructor de Villalba, por hurtu y lesiones a Maríela González, contra Visitación Fernández García y María Juana García.

Después de examinadas las pruebas el fiscal Sr. Martínez retiró la acusación a las procesadas estimando ser el hecho constitutivo de una falta.

EL OÍDOR DE SALA.

#### Boletín Oficial

Gobierno civil.—Circular disponiendo que los obreros que salgan de sus respectivos pueblos en busca de trabajo vayan provistos del correspondiente certificado facultativo, expedido por los médicos titulares, o de Beneficencia.

—Encarga la busca de Magdalena Alvarez Ferreiro, de Villarmán.

Junta provincial de Instrucción pública.—Nombramiento de maestros interinos.

Diputación provincial.—Balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta 31 de diciembre.

Ministerio de la Gobernación.—Varias reales órdenes.

Ministerio de Estado.—Real orden por la que se autoriza al Centro de información comercial del Ministerio de Estado para aceptar como suplemento a lo consignado en presupuesto, los donativos y subvenciones, con que voluntariamente desejen contribuir a su desarrollo y engrandecimiento las Cámaras de Comercio y de Industria.

Ministerio de Hacienda.—Publica varias reales órdenes.

Ayuntamientos.—El de Lugo tiene expuesto el padrón de habitantes.

—El de Villameá, el reparto de consumos.

#### De Santiago

En la comida íntima con que en el Hotel Argentina obsequiaron los estudiantes componían sus a sus compañeros de Oviedo, relató extraordinaria animación, dándose en la fraternal fiesta vivas a Galicia, Asturias y al colegio escolar de ambas regiones.

Entre los 200 comensales, y representando diferentes entidades, figuraban los señores Torre (D. Casiano), Rovira, Cotarelo, Osenorio y Villega y otros.

Hubo muchos y elocuentes brindis.

La colonia asturiana residente en esta ciudad obsequió a la Tuna ovetense con una fabada, plato típico, como es sabido, de la hermosa región de Asturias.

—En 9 de febrero inaugúrase una serie de conferencias dominicales en el Círculo Mercantil, estando la primera a cargo del Sr. Cotarelo. Seguirán los Sres. Cabeza León, Torre (D. Luis), D. Máximo de la Riva y otros elocuentes conferenciantes.

Pronto comenzará a circular una nueva línea de automóviles que hará el recorrido entre Portas, Caldas, Estrada y Laión, y entre la Estrada y Santiago.

Adquiriéronse vehículos de los mejores, y será director técnico el Sr. Sanjurjo.

Ayer jueves de comidas recorrieron las calles, además de las ya anunciadas, la ronda de «Los derrotados de Turquía».

LUGO: Viernes 31 de enero de 1913

#### ADVERTENCIAS

Anuncios y re lamos a precios convencionales. No se devuelven los originales.

Redacción, Administración e Imprenta

#### DE EL PROGRESO:

CALLE DE MANUEL BECERRA NÚM 4

## Triunfantes y olvidados

Miguel Moya

Las aficiones artísticas y literarias, con raras excepciones, son producto de la sugestión y de la holganza; todo lo contrario de lo que sucede con las periodísticas y las políticas, que son siempre algo más que una aptitud; nacen con quienes las sienten y son hijas de la vocación.

Allá por los años de 1872 a 74 un flamante abogado de diez y ocho años aprovechaba todos los momentos que tenía libres para ocupar un puesto en la tribuna pública del Senado o el Congreso, y seguir con insaciable avidez los debates parlamentarios. La

# Información

## de EL PROGRESO

### Por telégrafo

#### POR GALICIA

CORUÑA

Joaquina Pérez Rodríguez, de 31 años, casada que vive en la calle de Orillamar,

número 6, formó en la Inspección de Vigilancia una denuncia por robo.

Según dijo, el día 23 del actual llegó a esta ciudad procedente de Vigo, donde había faturado su equipaje compuesto de un baúl mundo, y al recogerlo de la estación el día 27 observó que el mundo presentaba señales de violencia.

No hizo, sin embargo, la reclamación correspondiente y lo llevó a su casa, pero una vez en ésta notó la falta de los efectos siguientes:

Un reloj-pulsera de oro; dos cadenas de plata, siete dijes con cerquillo de oro, una cadena y seis sortijas del mismo metal, un broche, dos sortijas y seis dedales de plata; un abanico de nácar, una cadena de reloj, una docena de pañuelos, otra de pañuelas y otra de pañuelos de seda, todo ello valorado en 500 pesetas.

Igualmente denunció que el robo, aunque supone que habrá cometido el delito, no se sabe cuándo y dónde se ha producido.

De la denuncia se dio traslado al Juzgado de instrucción.

El juez ordenó la apertura de la diligencia.

Circuló por la Coruña el rumor de que

en el pueblo cercano a Ferrol habría ocurrido una grave alteración de orden público.

Aseguró con visos de certeza que el vecindario del barrio de Ayuntamiento, incitado por las inquietudes que se cometían en el reparto de consumos, se había amotinado contra los confeccionadores de la distribución y asaltando la Casa consistorial habían dado muerte al Alcalde, al secretario y a tres concejales.

El rumor de este suceso llegó hasta el gobernador civil, y ante la gravedad del caso el Sr. Romero Donoso convocó en seguida por telegrama con el Alcalde de Ferrol, el cual le afirmó que en aquella ciudad no sólo tenía la menor noticia de tales sucesos, sino que consideraba totalmente falso el rumor.

Asistieron comisiones del Congreso,

del Ayuntamiento y de la Diputación.

Un respondón

Allegan la comitiva a la academia de

Jurisprudencia se cantó un responsó.

El duelo se despidió frente al Consejo

El círculo social de Carballo.

Casi todos los acompañantes se dirigieron hasta el cementerio.

La comitiva figuraba un acompañamiento imponente, constituido por miles

de personas.

En las calles fué presenciado el entierro

proporcionando una enorme concurrencia.

En el cementerio

una misa de cuerpo presente.

El cadáver fué enterrado entre las

tumbas de su esposa y su hijo.

El cadáver fué enterrado entre las

tumbas de su esposa y su hijo.

El consejo

Asimismo se realizó el funeral.

Celebróse en Palacio un consejo de ministros.

El conde de Romanones pronunció un

discurso en el funeral.

Al anunciar algunas disposiciones para

honrar su memoria.

También se trataron en Consejo algu-

nos asuntos referentes a Arcila y Mellilla.

El Sr. Jiménez anuncio que marcharía

a Cartagena y aprovecharía la celebración de fiestas en dicha ciudad.

El ministro de Hacienda, Sr. Suárez

Inclán, habló de la liquidación de los pre-

supuestos.

Cree que habrá un superávit de

millones de pesetas.

Firmaron algunos decretos.

La provincia publicó el decreto de la

provincia del día 22 del actual y con

sus solicitudes de los interesados, han sido nombrados para desempeñar interinamente las escuelas.

Nacionales que se expresan los siguientes maestros.

D. José Arias Castro, para la sustitu-

ción de la Río, en el Ayuntamiento de

Lancara, con el sueldo anual de 250 pe-

setas.

D. Justa Carrera Gómez, para la

de Viloba, en el Ayuntamiento de Mon-

doñedo, con el sueldo anual de 500 pe-

setas.

D. Filomena Sáenz Sánchez, para la

de Pereiro, en el Ayuntamiento de Alfoz

con 300 pesetas.

D. José Pérez Fernández, para la de

San Julian, en el Ayuntamiento de Ba-

renicos, con el sueldo anual de 500 pe-

setas.

D. Manuel Roca Álvarez, para la de

Suarna, en el Ayuntamiento de Pon-

sagrada, con 300 pesetas.

D. José Arias Castro, para la sustitu-

ción de la Río, en el Ayuntamiento de

Lancara, con el sueldo anual de 250 pe-

setas.

D. Justa Carrera Gómez, para la

de Viloba, en el Ayuntamiento de Mon-

doñedo, con el sueldo anual de 500 pe-

setas.

D. Filomena Sáenz Sánchez, para la

de Pereiro, en el Ayuntamiento de Alfoz

con 300 pesetas.

D. José Pérez Fernández, para la de

San Julian, en el Ayuntamiento de Ba-

renicos, con el sueldo anual de 500 pe-

setas.

D. Manuel Roca Álvarez, para la de

Suarna, en el Ayuntamiento de Pon-

sagrada, con 300 pesetas.

D. José Pérez Fernández, para la de

San Julian, en el Ayuntamiento de Ba-

renicos, con el sueldo anual de 500 pe-

setas.

D. Justa Carrera Gómez, para la

de Viloba, en el Ayuntamiento de Mon-

doñedo, con el sueldo anual de 500 pe-

setas.

D. Filomena Sáenz Sánchez, para la

de Pereiro, en el Ayuntamiento de Alfoz

con 300 pesetas.

D. José Pérez Fernández, para la de

San Julian, en el Ayuntamiento de Ba-

renicos, con el sueldo anual de 500 pe-

setas.

D. Manuel Roca Álvarez, para la de

Suarna, en el Ayuntamiento de Pon-

sagrada, con 300 pesetas.

D. José Pérez Fernández, para la de

San Julian, en el Ayuntamiento de Ba-

renicos, con el sueldo anual de 500 pe-

setas.

D. Justa Carrera Gómez, para la

de Viloba, en el Ayuntamiento de Mon-

doñedo, con el sueldo anual de 500 pe-

setas.

D. Filomena Sáenz Sánchez, para la

de Pereiro, en el Ayuntamiento de Alfoz

con 300 pesetas.

D. José Pérez Fernández, para la de

San Julian, en el Ayuntamiento de Ba-

renicos, con el sueldo anual de 500 pe-

setas.

D. Manuel Roca Álvarez, para la de

Suarna, en el Ayuntamiento de Pon-

sagrada, con 300 pesetas.

D. José Pérez Fernández, para la de

San Julian, en el Ayuntamiento de Ba-

renicos, con el sueldo anual de 500 pe-

setas.

D. Justa Carrera Gómez, para la

de Viloba, en el Ayuntamiento de Mon-

doñedo, con el sueldo anual de 500 pe-

setas.

D. Filomena Sáenz Sánchez, para la

de Pereiro, en el Ayuntamiento de Alfoz

con 300 pesetas.

D. José Pérez Fernández, para la de

San Julian, en el Ayuntamiento de Ba-

renicos, con el sueldo anual de 500 pe-

setas.

D. Manuel Roca Álvarez, para la de

Suarna, en el Ayuntamiento de Pon-

sagrada, con 300 pesetas.

D. José Pérez Fernández, para la de

San Julian, en el Ayuntamiento de Ba-

renicos, con el sueldo anual de 500 pe-

setas.

D. Justa Carrera Gómez, para la

de Viloba, en el Ayuntamiento de Mon-

doñedo, con el sueldo anual de 500 pe-

setas.

D. Filomena Sáenz Sánchez, para la

de Pereiro, en el Ayuntamiento de Alfoz

con 300 pesetas.

D. José Pérez Fernández, para la de

San Julian, en el Ayuntamiento de Ba-

renicos, con el sueldo anual de 500 pe-

setas.

D. Manuel Roca Álvarez, para la de

Suarna, en el Ayuntamiento de Pon-

sagrada, con 300 pesetas.

D. José Pérez Fernández, para la de

en la escuela de equitación, que ha de proveerse en un comandante del caballería.

Paréce que el ministro de Hacienda mantendrá la ley de tributación por el consumo de fluido eléctrico, siguiendo en vigor el tipo de 17 por 100.

La «Gaceta» publica entre otras de menor interés general, las siguientes disposiciones:

Suprimiendo las enseñanzas de Educación física, Música, Dibujo y Economía Doméstica, en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

Anunciando las condiciones a que ha de sujetarse la adjudicación de los dos premios de 2.000 y 1.500 pesetas, respectivamente, que, como todos los años, ofrece la Biblioteca Nacional a los autores de las obras científicas y literarias que mayores méritos ofreczan para la obtención de los premios expresados.

Entre muchos propietarios agricultores de la región gallega, trátese de implantar el cultivo de la morera, en los ribazos incultos a fin de fomentar la industria de la seda.

Por virtud de lo prescrito en el artículo 17 de la ley de caza de 16 de mayo de 1912, desde el 15 de febrero queda absolutamente prohibida toda clase de caza en todas las provincias del reino.

Exceptúanse únicamente las aves acuáticas, zancudas, cadas, becachas y similares, que pueden cazarse hasta el 31 de marzo.

La «Gaceta» publica la relación de altas y bajas ocurridas durante el año próximo pasado en el escalafón de los catedráticos numerarios de los Institutos generales y técnicos.

Se está ensayando en Alemania un nuevo fusil de cerrojo, automático, de

construcción sencillísima, y que dispara 45 a 55 tiros por minuto.

Se ha dispuesto que se forme un cuerpo de 40 aspirantes para cubrir las plazas del personal subalterno dependiente del ministerio de Fomento.

Al efecto se convocará en breve a exámenes con tal objeto.

El gobernador civil ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación indicándole que con el fin de levantar que el trasiego de lobos, de unos puntos a otros, pueda ser causa de la propagación de enfermedades contagiosas, encareza de los médicos titulares que reconozcan o dichos trabajadores y hagan constar su estado sanitario en los certificados que expidan.

Fueron autorizados varios maestros de esta provincia para poder ausentarse de sus escuelas con el fin de hacer operaciones.

La prensa llama la atención de las jóvenes que marchan a América, en calidad de sirvientas, acerca de los peligros que corren.

Recomiéndales que se dirijan a Buenos Aires a la Sociedad protectora de sirvientas, que acaba de fundar un colegio-asilo, en donde se les enseñarán a ejercitándolas en el leído, planchado, etc., hasta colocarlas, recibiendo también gratis si están en ermas.

Ha quedado prohibido encender luces de gas entre las velas de cera en los altares, por disposición de la Sagrada Congregación de Ritos.

**SECCIÓN RELIGIOSA**

Santos: Pedro Nolasco.

Tip. de El Progreso. Manuel Bécerra, 4.

Adoptado en diversas clínicas de enfermeros Médicos, Hospitalares, Casas de Salud y Dispensarios Antituberculosos de España y República Cubana.

Importante

Se facilita gratis, numerosa colección de certificados médicos reservando curaciones, asombrosas de enfermos del Pecho y Estómago, Anémicos, Neurasténicos, Convalecientes, Deilitados, etc.

Nucleogenol MORILLO

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

Diplomas de Gran Premio, Medalla de Oro y Cruz Insignia.

Espíci n.º Internacional de Amberes 1911 y de Barcelona 1912

Representantes: Sres. Martín y Durán, Capellanes, 10. Madrid.

Puntos de venta en Lugo, Farmacias de los Sres. Alonso Hortas, P. del

Campo n.º 5, García Murga, Calle de San Pedro n.º 23, y Droguería de

Sres. Iglesias y C.º

Luis VINARDELLI

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos, Piedra y Mármol Artificial

ARTÍCULOS PARA LA

CONSTRUCCIÓN, SANEAMIENTO Y ORNAMENTACIÓN

Despacho: Alcalá, 12, MADRID. Teléfono: 1153.

Fábrica: Calle de Narciso Serra, 6 (Pacífico). Teléfono:

no. 880.

NEURASTENIA, ANÉMIA Y DEBILIDAD GENERAL

SU CURACIÓN CON EL

MIOGENOL del doctor M. CARDEIRO

— SALUD —

Fuerza — Vigor

— Tónico — Reconstituyente

**C. ie G. le Trasatlantique**

Vapores correos franceses a gran velocidad

Servicios directos desde el puerto de la Coruña

**A la Habana y Veracruz** el 23 de cada mes.

El 23 de Enero el vapor LA CHAMPAGNE.  
 El 23 de Febrero el vapor ESPAGNE.  
 El 23 de Marzo el vapor LA NAVARRE.  
 El 7 de Abril el vapor ESPAGNE.  
 El 23 de Abril el vapor LA CHAMPAGNE.

**A la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California**

El 22 de Enero el vapor HUDSON.  
 El 22 de Febrero el vapor SAINT LAURENT.  
 El 22 de Marzo el vapor CALIFORNIE.  
 El 22 de Abril el vapor LOUISIANE.

**A Puerto Rico y Santiago de Cuba** cada cuatro domingos.

El 26 de Enero el vapor QUEBEC.  
 El 23 de Febrero el vapor MONTREAL.  
 El 23 de Marzo el vapor QUEBEC.  
 El 20 de Abril el vapor MONTREAL.

**A New York**

El 10 de Enero el vapor SAINT. LAURENT.  
 El 6 de Febrero el vapor CALIFORNIE.  
 El 6 de Marzo el vapor LOUISIANE.

**REGRESO:****A París, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire**

El 24 de Enero el vapor ESPAGNE.  
 Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia, 3.ª ordinaria y carga.  
 Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarlos cabida.—Para informes de pasaje y carga:

Nicandro Fariña.—LA CORUÑA

**Compañía del Pacífico**

## VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA el 10 de lunes, y de VIGO al día siguiente para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaíso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.  
 —Próximas salidas:

Salida de La Coruña Salida de Vigo

Vapor Oropesa	13 de Enero	14 de Enero
Orita	27 de Enero	28 de Enero

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción a bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda deica y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo cameros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía.

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19.

Dirección en Vigo: Velázquez Moreno, n.º 4

**COMPAÑÍAS FRAMBURGUESAS**

PUERTO DE LA CORUÑA

**LÍNEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS**

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

**Servicio de SUD AMÉRICA**

Próximas salidas para RÍO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

8 de Febrero	Rápido BLUCHER
22 de id.	Rápido KOENIG WILHELM II
15 de Marzo	Rápido CAP FINISTERRE
29 de id.	Rápido KONIG F. AUGUST.

**Servicio de CUBA Y MÉXICO**

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

4 de Febrero	Correo WASGENWALD
21 de Febrero	Rápido CORCOVADO
5 de Marzo	Correo STEDGERWALD.
21 de Marzo	Rápido FUERST BISMARCK

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,

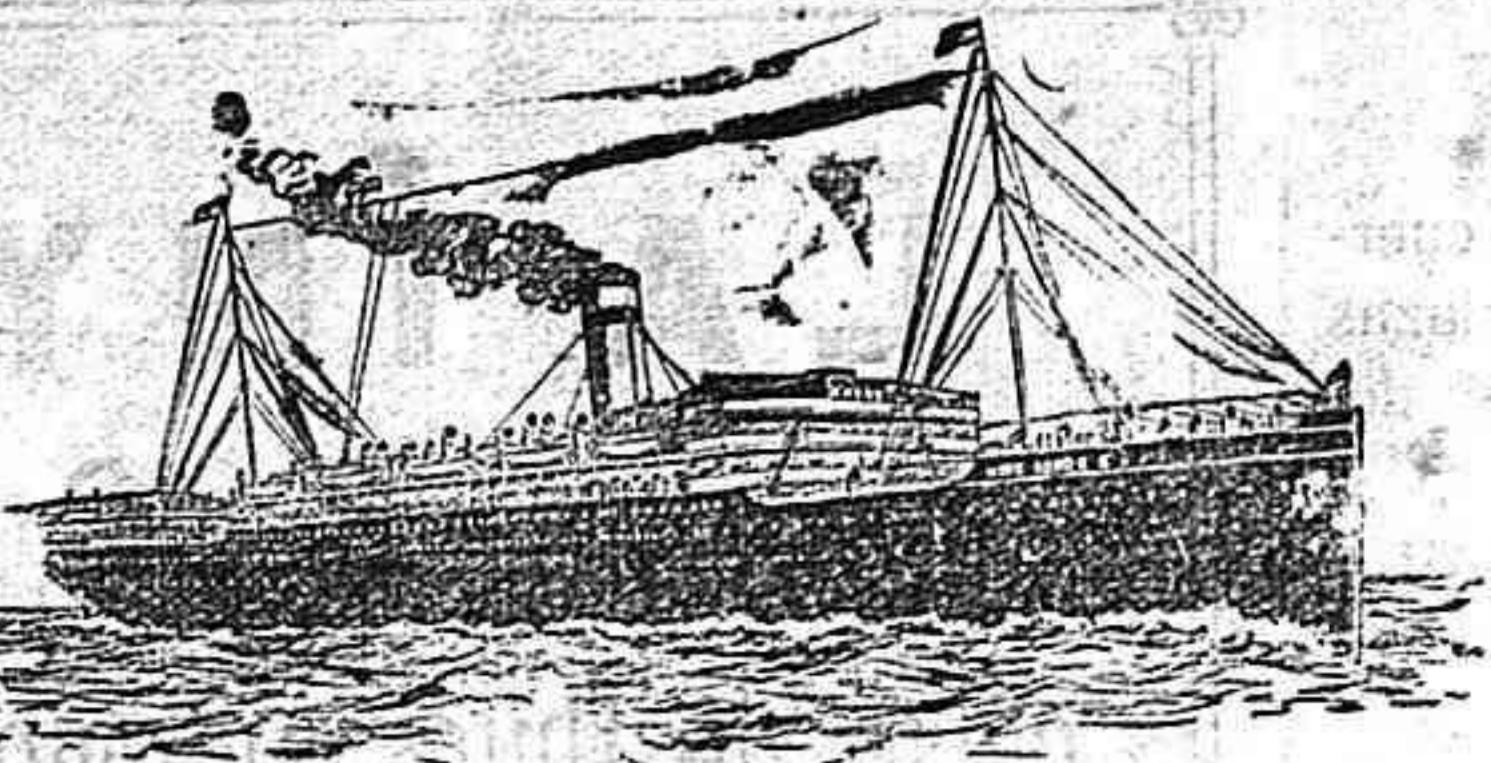
EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10

LA CORUÑA

En este Establecimiento, que cuenta con moderno y bien surtido material, se confecciona con la mayor prontitud y economía toda clase de trabajos tipográficos, tanto para dependencias particulares como del Estado, provincia ó municipio.

Volantes anunciadores, facturas de franquicia postal, besalamanos, membretes, reclamos, rifas, circulares, programas y billetajes.

Tarjetas de visita de las clases y precios que se deseen.

**Lloyd Real Holandés**

Compañía de vapores correos

**Al Brasil y Río de la Plata**

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor rápido HOLLANDIA, el 1.º de Febrero

Vapor rápido FRISIA, el 22 de Febrero

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Provistos de telegrafía sin hilos (sistema Marconi) y de las más modernas instalaciones

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22.—La Coruña  
Representante general de la Compañía en España.**SANATORIO QUIRÚRGICO****— DE — SANTIAGO DE GALICIA****DIRECTORES**D. ANGEL BALTAZAR CORTÉS  
Médico de número del  
Gran HospitalD. MANUEL VARELA RADÍO  
Catedrático de Obstetricia  
y Ginecología  
de la Facultad de Medicina

Este Sanatorio, que responde en absoluto á las necesidades de la moderna Cirujía, se halla emplazado en el lugar más propenso y sano de Santiago, al lado del Paseo de la Herradura.

En él se practican toda clase de operaciones quirúrgicas, incluyendo también las del dominio de las especialidades, y es su mejor recomendación la extensa y afortunada práctica hospitalaria de sus Directores.

Las pensiones son de 15 y de 10 pesetas; y en su importe se incluyen además de la alimentación, los medicamentos, el material de curar, etc. La operación, o tratamiento equivalente, será objeto de un convenio aparte y anterior al ingreso del enfermo en el Establecimiento.

Para más informes, dirigirse a uno de los Directores.

**Emulsión**  
**"Dos pescados"**  
(Marca registrada)



**Compañía Anglo-Argentina**  
**y Houlder Line (reunidas)**

Vapores rápidos a Montevideo y Buenos Aires provistos de los hélices y telégrafo sin hilos.

Próximas salidas de La Coruña para Montevideo y Buenos Aires:

LA ROSARINA, (nuevo).—30 de Diciembre de 1912.

EL URUGUAYO, (nuevo).—13 de Enero de 1913.

LA BLANCA.—27 de id. id.

EL ARGENTINO.—10 de Febrero id.

EL PARAGUAYO, (nuevo).—24 id. id.

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Vida de H. Hervada, Real, 14

**Café Moderno**

Tome V. café d 1 MO-DERNO, y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

—LUGO—

**NELSON-LINE**

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones

España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores De la Coruña De Vigo

Highland Brae 4 Enero 1913 5 Enero

Highland Rover 16 Enero 19 Enero

Highland Piper 1.º Febrero 2 Febrero

Highland Gorrie 15 Febrero 16 Febrero

Precio del pasaje en 1.ª clase, (tres categorías) Libras 18, 23 y 27

Precio del pasaje en 2.ª clase, 12 libras (MÁS LOS IMPUESTOS)

Precio del pasaje en 3.ª clase, 23½ pesetas (INCLUIDO IMPUESTOS DE TRANSPORTE)

Sup. por 100 km. toneladas y 15 millas de marcha, según el viaje en 1.º o 2.º clase.

Estos vapores a su llegada también pasan de orígenes y segundos mareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de la salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anterior.

Para informes y carga pueden dirigirse, en Vigo, a D. M. ESCALERA, y en la Coruña, a D. NICANOR PEREIRA.

**FÉNIX ESPAÑOL**

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros incendiados la considerable suma de

Pesetas 150.811.122'19 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOUR, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.—

GRAN BAZAR

—DE—

LUENGO HERMANOS

—EN—

Santiago de G. licis, Calderería, 54 y 56

Llama extraordinariamente la atención el elegante y variado surtido que esta acreditada Casa acaba de recibir para la fabricación de invierno en toda clase de tejidos, tanto para señora como para caballero.

Grandes novedades en confecciones de piel, felpa, selas, terciopelo y en paño, desde 30 pesetas en adelante.

Impermeables, chanclos, paraguas, y otra infinitud de artículos.

Si va V. a Santiago, visite la Casa Luengo Hermanos.

**LA CATALANA**

Sociedad española de seguros contra incendios, a prima fija

FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizada por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

G. RANTÍAS

Suscripto . . . . . 5.000.000

CAPITAL SOCIAL . . . . . Desembolsado . . . . . 1.500.000

RESERVAS . . . . . Estatutaria . . . . . 1.000.000

PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO . . . . . 1.162.966

SINIESTROS SATISFECHOS . . . . . 2.418.573

SINIESTROS SATISFECHOS . . . . . 14.913.386

Domicilio social:

BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 6

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Mayo de 1911.

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO D. LA FUENTE

Riego de Agua 19 al 23.—LA CORUÑA